



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 15 de marzo de 2012***

ACTA N° 31

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

CGU MED POE ... DECIDIR... CONSULTA ESTUDANTIL YA!

SUMARIO

ASUNTOS PREVIOS	1
<i>Implementación del nuevo Plan de Estudios de Medicina en la Regional Norte</i>	1
<i>Horario de funcionamiento del Claustro</i>	6
<i>Carta del Br. Benjamín Rabanales</i>	6
<i>Planificación del trabajo para el próximo período</i>	7

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 15 de marzo de 2012

Acta N° 31

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Yester Basmadján, Adriana Cassina, Corina Puppo y Grazzia Rey.

Por el orden de los egresados: Daniel Gindel, Carlos Hartmann y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Liliana Cedrés, Florencia De Polsi, Lucía Fernández, Luis Gómez, Carlos Ortega, Karen Pintos y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

ASUNTOS PREVIOS

Implementación del nuevo Plan de Estudios de Medicina en la Regional Norte

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Voy a informar sobre la reunión que tuvo la gente del Departamento de Educación Médica y de la Comisión del Nuevo Plan de Estudios con la Regional Norte. Por la Facultad de Medicina concurrieron el señor Decano, el Dr. Gastón Garcés -Director del DEM-, los Dres. Eduardo Rüginitz, Silvio Ríos y Alfonso Cayota -integrantes de la Comisión Plan de Estudios-, el Br. Martín Esteche -integrante de la Comisión Plan de Estudios- y el Dr. Fernando Ramos, Coordinador del CIMGI y también integrante de la Comisión Plan de Estudios.

La generación inicial del nuevo Plan de Estudios está comenzando los últimos ciclos de la carrera. La idea general era que el CICLIPA de Paysandú y el CICLIPA de Salto empezaran con el nuevo Plan de Estudios. El documento plantea: "Se propone la implementación del nuevo Plan de Estudios a partir del 8° semestre de la carrera, correspondiente al Ciclo Materno Infantil (agosto 2012). La implementación del 7° semestre (CIMGI), debido a su complejidad de implementación, se propone para el 2013".

En el documento hay un punto que plantea aspectos de apoyo financiero. La Facultad de Medicina está integrando un Centro Universitario Regional, que no tiene la misma característica presupuestal que podría tener en Montevideo.

SEÑORA REY (Doc.).- Tampoco tiene el mismo número de estudiantes.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Sin duda, eso es verdad. Hay un montón de características *sui generis* o vernáculas, pero lo innovador es la presupuestación. Ese es un tema complejo. Hay un organismo que está siendo cuestionado, y es la Comisión Coordinadora del Interior (CCI). Esta no figura en la Ley Orgánica, no es electa democráticamente y es una comisión asesora del Consejo Directivo Central. Sin embargo, en los hechos -sobre esto hay documentos- está funcionando como un ente autónomo dentro de la propia Universidad en lo que hace al manejo presupuestal.

La CCI tiene dos organismos: un plenario y una Mesa. El plenario prácticamente no se reúne. En este plenario, además de representantes de todos los Centros Universitarios Regionales, hay representantes de los Órdenes y de las Áreas, y cuenta con dos asesoras académicas presupuestadas. El Consejo Directivo Central nombra a la Mesa, en la figura de su Director, el Dr. Gregory Randall. ADUR Central tiene cuestionamientos muy serios sobre el manejo presupuestal que está haciendo la CCI. En la Ley Orgánica ni en ningún otro lado hay reglamento que le permita eso.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- No hay ningún reglamento que se lo permita oficialmente. Lo que sí existe es un acuerdo tácito, aunque con posiciones a favor y en contra.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- El asunto es que la CCI no tiene potestades para ese manejo presupuestal, pero lo está haciendo. Los rubros dedicados a los Centros Universitarios Regionales son muy grandes.

SEÑORA REY (Doc.).- ¿Cuál es el punto concreto?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Que hay un organismo que está manejando rubros, de los más grandes de la Universidad, cuando no tiene potestades para hacerlo.

SEÑORA REY (Doc.).- ¿Y qué podemos hacer como Claustro de la Facultad de Medicina?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Muchísimo, porque los rubros que surgirán del CICLIPA no solamente van a venir de la Facultad de Medicina sino también de los Polos de Desarrollo Universitario, que en este momento están bajo la tutela de la CCI.

En el documento, bajo el título “Aspectos de apoyo financiero”, dice: “En función de la situación financiera actual de la Facultad, se propone la elaboración de una propuesta a ‘Convocatoria a proyectos para la radicación de grupos docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario’. Esta iniciativa será llevada a cabo por el grupo de trabajo previsto anteriormente”.

¿Quién instrumentó el Polo de Desarrollo Universitario? La CCI.
¿Quién aprobó ese Polo, a través de la CCI? El Consejo Directivo Central.

Lo concreto es que la Comisión Coordinadora del Interior no tiene potestades para manejar ningún tipo de rubro y lo está haciendo.

SEÑORA REY (Doc.).- Lo hace porque el Consejo Directivo Central se lo permite.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- No es por mandato de CDC sino por connivencia, que es diferente.

El planteo es que nosotros, como Asamblea del Claustro, solicitemos que funcione el plenario de la CCI y no solo la Mesa, ya que allí hay representación de los Órdenes y de las Áreas. ¿Qué postura tiene la Facultad de Medicina frente a esto? Hay gente nombrada por los Órdenes y por las Áreas para ese plenario. Si este no se está reuniendo, ¿qué postura tiene la Facultad de Medicina? Alguien de la Facultad de Medicina fue nombrado suplente por el Área y se había nombrado a otra persona como alterno. Sin embargo, nadie concurre porque el plenario no se está reuniendo.

SEÑORA ACUÑA (Doc.)- ¿Quién está designado por la Facultad de Medicina?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- La Dra. Ana De León, y la alterna es la Lic. Mary González, de la Facultad de Enfermería.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- Son muchos temas. Quizá sería bueno separarlos porque no podemos discutirlos todos juntos. Consideramos que este cuestionamiento a la CCI tiene que ver con un cambio político que se ha dado en la Universidad de la República. Hasta hace seis meses el Consejo Directivo Central funcionaba como un bloque y ahora no. Hubo cambios en todas las delegaciones y especialmente en la delegación estudiantil, lo que implicó un fuerte golpe a las políticas del Rectorado, ya que no existe el apoyo incondicional del Orden Estudiantil como se daba hace seis meses.

Como Claustrista de la Facultad de Medicina me preocupa más el primer tema. Me refiero a qué queremos hacer con el CIMGI y con el MEIA (Mujer Embarazada, Infancia y Adolescencia). Aquí estamos mezclando varias cosas y va a ser difícil sacar algo en claro. Sería bueno que el documento que mencionó el Dr. Montaña nos llegara a todos y se incluyera en el Orden del Día para discutirlo en forma ordenada. Son públicas las discrepancias que tiene la Asociación de los Estudiantes de Medicina sobre cómo se implementan los diferentes ciclos en el interior del país. Es cierto que hay que reforzar las cosas en el interior pero también a nivel de Montevideo. El hecho de que todavía no se sepa cuántos estudiantes van a cursar el CIMGI y posteriormente el MEIA es un problema para los docentes, para los estudiantes y para la Institución. Estos son puntos urgentes que competen a la Facultad de Medicina, ya que trastocan la vida de estudiantes y docentes, así como la de los órganos de cogobierno. Este es un buen punto de partida para ver qué puede aportar el Claustro. Hay puntos eternos en el Orden del Día del Consejo, donde se plantean preguntas sobre cómo ayudar administrativamente para que las actas de exámenes estén al día y saber quién puede ingresar y quién no. Eso no es sencillo porque son muchos estudiantes y la Comisión de Apoyo que se designó no está funcionando. La postura de la Asociación es que el informe sea distribuido, ingrese el tema al Orden del Día y lo discutamos con las cosas más claras.

SEÑOR PRESIDENTE- Podemos incluir el punto en el Orden del Día para discutirlo en la próxima sesión. Otro tema que deberá tomar la Comi-

sión de Plan de Estudios es el del título intermedio. En ese sentido tengo un informe sobre las Jornadas que voy a aportar al Claustro. Este sería uno de los puntos en el que nos podríamos focalizar en el siguiente período.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Sería bueno que ingresara ese tema al Orden del Día para que cuando se integren las comisiones se pueda empezar a trabajar.

SEÑORA REY (Doc.).- Debe quedar claro que uno de los temas es la implementación del CIMGI y del MEIA en el interior y en Montevideo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Quiero hacer hincapié en la importancia que tiene para nosotros el manejo cristalino de los presupuestos. Hay situaciones complejas que se están dando en los Centros Universitarios Regionales en cuanto a llamados, nombramientos por concurso o por designación directa. Es duro decirlo, pero lamentablemente el cogobierno que tenemos es apócrifo. No somos electos junto con las elecciones universitarias. La proporción estudiantes - docentes - egresados es totalmente irregular, no existe la representación proporcional. A veces nos llegan nombramientos de docentes, que podrán estar extremadamente capacitados pero que son injertos y van a imponer su experiencia en el interior. Por eso planteo el tema en el Claustro, máxime cuando la Facultad de Medicina va a tener vinculación directa con los Polos de Desarrollo Universitario. Es pertinente saber qué opina como institución.

SEÑORA REY (Doc.).- Si hay temas internos de los gremios o de los Órdenes, estos deberían resolverse internamente y no tratarlos aquí, en base a un informe verbal.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Lo que planteo es que la CCI tiene un reglamento interno que no se está cumpliendo.

SEÑORA REY (Doc.).- En el documento no dice nada de la CCI. Una cosa es discutir lo que plantea esa nota, que es muy interesante, y otra discutir el funcionamiento de la Comisión Coordinadora del Interior.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Considerando todos los temas que planteó el Dr. Montaña, el Claustro debería evaluar cuáles puede tratar y cuáles no. Voy a intentar sintetizarlos y luego la Mesa resolverá cuáles ingresarán al Orden del Día. Si no hay acuerdo con lo que planteo, que lo resuelva el Claustro.

Un tema es cómo se distribuye el presupuesto de la Universidad; otro es la implementación del CIMGI y del MEIA, tanto en Montevideo como en el interior; otro es la forma de organización de la Universidad en el interior. El problema de fondo es que no conocemos a cabalidad la estructura que se da la Universidad de la República en el interior. No estoy ordenando los puntos sino simplemente planteándolos. La Mesa resolverá de qué forma iremos tratándolos.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- ¿Pensamos discutir en el Claustro la distribución presupuestal de la Universidad de la República? El tema es qué relación directa tiene un Claustro con la discusión presu-

puestal. Cada Orden puede tener su opinión pero no veo por qué debemos tenerla como Claustro.

(Dialogados)

SEÑORA REY (Doc.).- Lo urgente que sí debe discutir el Claustro son los problemas de implementación del nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, tanto en Montevideo como en el interior.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Insisto en que la Mesa resuelva qué temas incluir en el Orden del Día. El Dr. Montaña podrá distribuir los documentos necesarios. Lo planteo para operativizar este espacio de discusión.

SEÑORA REY (Doc.).- No es que no le creamos al Dr. Montaña, pero necesitamos algún tipo de base para ver si hay posibilidad de discutir esto. Se plantea que hay cosas que no se deciden a nivel de los Órdenes en el interior. Para poder discutir eso debo tener algo que lo avale.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Estoy de acuerdo. El planteo es para saber qué grado de compromiso tiene la Facultad de Medicina en un organismo que está a cargo del futuro de la enseñanza.

SEÑORA REY (Doc.).- Justamente, debemos tener documentos para poder discutir eso. Por ejemplo, ¿quién es el representante de la Universidad de la República en el Área de la Salud?

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese es un tema que el Dr. Chavarría ha traído en múltiples oportunidades a la Comisión de Asuntos Universitarios. Ha planteado que la Facultad de Medicina estaba en falta en cuanto a la integración del Área de la Salud, ya que participa en forma colateral. No sé cuál es la solución al problema, que no es de ahora.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Si el Claustro está de acuerdo, el Dr. Chavarría nos podría dar un buen informe sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo en que el tema pase a la Mesa del Claustro. Me refiero a la representación de la Facultad de Medicina en el Área de la Salud, su historia y deficiencias, así como propuestas para resolverlo. Dejamos a consideración de la Mesa la determinación de los demás puntos. Quizá lo más abordable sería la implementación del nuevo Plan de Estudios, tanto en el interior como en Montevideo. Ahí se incluye el tema del CIMGI y del MEIA, así como el título intermedio.

En cuanto a invitar al Dr. Chavarría...

SEÑOR HARTMANN (Eg.).- Eso se haría siempre y cuando la Mesa considerara que debemos tratar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- En cuanto al documento que se va a distribuir, no es un tema menor. Es un punto que nos incluye y sobre el que debemos tomar postura.

El punto 6 dice lo siguiente: "Propuestas a largo plazo. Existe voluntad política de avanzar en el largo plazo hacia una estructura académica independiente y autónoma de la carrera de medicina en la Regional Norte". Lo que ahí se refleja es la creación de una estructura autónoma en

la Regional Norte. Más allá de lo presupuestal hay una cuestión política que refiere al Plan de Estudios y a las estructuras docentes de la Facultad. Va a ser mejor discutirlo en la próxima sesión, cuando todos lo tengamos trabajado.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Si en algún momento se forma una unidad académica en el interior, obligatoriamente el tema deberá pasar por la CCI. Por eso traigo a colación el tema.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- Por supuesto que esos temas van a pasar por ahí pero nada puede ser autónomo o independiente de la Facultad, sobre todo en lo que hace a las líneas académicas. No puede haber dos líneas académicas diferentes en una misma Facultad, aunque sea en lugares distintos del país.

SEÑORA BASMADJIAN (Doc.)- Sería bueno contar con información primaria sobre la cantidad de estudiantes y de qué Departamentos son originarios. Es algo fundamental porque a veces nos podemos encaprichar con una Facultad en el norte del país cuando allí no hay tantos estudiantes. Quizá son más en el este o en el oeste. No lo sabemos y por eso es necesario contar con datos valederos.

Horario de funcionamiento del Claustro

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a considerar si se cambia la hora de convocatoria del Claustro. Hay una propuesta de comenzar a la hora 13:30.

(Dialogados)

—Dados los argumentos planteados, se va a votar si continuamos sesionando a la hora 13.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría.

Carta del Br. Benjamín Rabanales

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una carta del Br. Benjamín Rabanales, que dice lo siguiente:

“La vida muchas veces nos encuentra ante complejas circunstancias, que inevitablemente nos llevan a cambiar de rumbo. Lamentablemente, por razones personales de fuerza mayor, me toca dejar este hermoso país, mi segunda patria, y retornar a mi país de origen.

Es por esta razón que debo renunciar al honor que representa para mí formar parte de la Asamblea del Claustro de nuestra hermosa Facultad (período 2010-2011)”.

Se va a votar si se toma conocimiento de esta carta.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría.

Planificación del trabajo para el próximo período

SEÑORA DE POLSI (Est.).- La idea es plantear qué ideas vamos a trabajar en el Claustro a partir de ahora. Dado el inconveniente que estamos teniendo para lograr el quórum necesario, se manejó la propuesta de presentar la renuncia de la delegación completa para permitir que los nuevos integrantes del Claustro pudieran asumir. En la Asociación de los Estudiantes de Medicina discutimos el tema y estamos dispuestos a esto. De todas formas, los compañeros estudiantes de la nueva delegación van a seguir viniendo aunque no hayan asumido. Estamos expectantes de que puedan hacerlo cuanto antes. La realidad es que en octubre, cuando fueron las elecciones, la Asociación se rearmó para su interna. Tenemos compañeros en la Mesa de la FEUU, en el Consejo y en otros lugares donde deben asumir responsabilidades, además de las que ya tienen en el Claustro. Vamos a buscar todas las firmas necesarias para lograr esa renuncia y que los nuevos integrantes puedan asumir. Instamos a las demás delegaciones a hacer lo mismo. Sabemos que en el caso del Orden de Egresados y del Orden Docente los cambios no son demasiados, ya que muchos de los que van a asumir son los mismos que están ahora. Sin embargo, a nivel del Orden Estudiantil cambia mucha gente y es real que la delegación estudiantil, con sus diez claustristas, ha permitido lograr el quórum en todas las sesiones. Nos interesa que los nuevos compañeros empiecen a trabajar y que quienes tenemos otras responsabilidades podamos desvincularnos de este ámbito para encarar lo resuelto en las elecciones universitarias.

En el Orden Estudiantil asumimos responsabilidades por dos años pero también entendemos que las elecciones anteriores se plantearon en una situación muy particular, producto de las elecciones nacionales. No es lógico que este desfase de seis meses que tenemos hoy se dé siempre. Es difícil que haya elecciones en octubre y que las personas asuman su cargo en julio del año siguiente. Regularizar esto nos permitirá lograr una estructura más lógica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Suscribo plenamente lo expresado por la Br. De Polsi.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- En el Orden de Egresados podemos conseguir las firmas necesarias.

SEÑORA PUPPO (Doc.).- También estoy de acuerdo con lo que se plantea. Es ridículo que haya elecciones en octubre y la gente asuma seis meses después.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- También nosotros estamos de acuerdo. Estoy en falta porque pensaba plantear el tema en ADUR para que se discutiera en las distintas listas. No creo que haya mucho problema porque estamos todos en la misma situación.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Personalmente me entero en este momento de esta discusión. De todas formas, también considero que el tramo que queda hasta julio es muy largo, especialmente en el caso de los estudiantes, que cambian cada dos años. No es lo mismo dejar un órgano de gobierno en julio que hacerlo en marzo. La propuesta no me parece mala.

Voy a hacer lo que determine la Asociación porque así está dispuesto. Mi renuncia está siempre firmada, ya que así funcionamos.

SEÑOR GÓMEZ (Est.).- En nuestra agrupación hemos estado discutiendo este tema pero no lo hemos definido, pero es probable que para la próxima sesión tengamos postura.

SEÑORA PINTOS (Est.).- Nosotros tampoco lo hemos discutido pero estoy completamente de acuerdo con la Br. De Polsi. Es inoperante que haya elecciones y que los nuevos integrantes del Claustro asuman seis meses después.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Es cierto lo que dice la compañera Cedrés. Las renunciaciones están siempre sobre la mesa pero necesitamos un tiempo para hacerlas efectivas. Vamos a intentar tener todo pronto para la próxima sesión y que el tema no quede trancado por una cuestión administrativa.

SEÑORA ACUÑA (Doc.).- Cuando uno asume determinada responsabilidad, conoce las reglas de juego. Por lo tanto, al presentarse a las elecciones se sabía que era para asumir un cargo por determinado tiempo, hasta que asumieran los nuevos integrantes. No se trata de un cambio de las reglas de juego. Sin embargo, la realidad muestra que hemos perdido el entusiasmo o la gente está de otras cosas. Si bien no estoy de acuerdo en lo conceptual, coincido en que firmemos la renuncia y permitamos que asuman los nuevos integrantes del Claustro. Pero no estoy de acuerdo con el procedimiento porque eso hace que las cosas se vuelvan más laxas y todo termina siendo igual.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Para mí la Universidad debería haber tomado una decisión en el momento, estableciendo este período como una excepción. No es sano que un organismo elija a sus integrantes y estos asuman ocho meses después.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Esta situación se va a dar con esta delegación o en la siguiente. Por eso creemos que lo mejor es regularizarla lo antes posible, en este período.

Estamos en un momento de transición de todos los órganos de cogobierno. Están empezando a funcionar las nuevas delegaciones. También vemos que este año no se están tomando grandes definiciones ni llevando a cabo el trabajo que esperaríamos porque la integración de los organismos está cambiando. Ya que está comenzando el año, sería importante reactivar todas las comisiones para ponernos a trabajar. Para eso hay que regularizar la situación. De lo contrario, tendríamos cuatro meses de inoperancia, por decirlo de alguna manera. Preferimos que se haga el cambio ahora.

SEÑOR ORTEGA (Est.).- Desde la agrupación Estudiantes Independientes, estoy de acuerdo en que haya esta renovación pero también entiendo lo que plantea la Dra. Acuña sobre la formalidad de los procedimientos. Me refiero a la calidad del argumento. Yo sabía perfectamente que esta representación era por dos años y así lo planifiqué. Debo asumir la responsabilidad por dos años. En nuestro caso no va a cambiar mucho porque seguiremos viniendo los mismos, pero hay que tomar en cuenta la

realidad. El Claustro ha perdido vitalidad por ese fantasma de que cambia la delegación y de que renunciamos todos o no. Debe haber una definición ya.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Más allá de esta discusión, debemos decidir cómo vamos a sesionar en abril.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre este tema debe haber una definición para la próxima sesión.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Si la definición de las distintas agrupaciones es renunciar, hay que resolverlo en la próxima sesión. Personalmente yo cumpliría los dos años de mi función porque así me comprometí pero es cierto que el año empieza ahora. La gente organiza sus actividades en este momento.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi propuesta es realizar una sesión extraordinaria el jueves 29 de marzo.

(Apoyados)

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)